



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GRANADA

NÚMERO 5

EDICTO

Doña Margarita García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 135.1/2015, sobre ejecución de títulos judiciales, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Construcciones Masebo, S.L., se ha dictado auto despachando ejecución de esta fecha contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, pudiendo deducirse la oposición a la ejecución despachada, estando las actuaciones de manifiesto en esta Secretaría. Y para que sirva de notificación en forma a Construcciones Masebo, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Granada y de Toledo.

Granada 19 de junio de 2015.—La Secretaria Judicial, Margarita García Pérez.

N.º I.-5323